

EXONERACIÓN DE ARTESANO CALIFICADO

Daule, ___ de _____ 20__

Señor/a
Director/a General Financiero/a Municipal
Municipio de Daule
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Yo, _____, con c.c. _____,
propietario(a) del negocio denominado: _____,
ubicado en: _____, dedicado a la actividad comercial
de: _____, por medio del presente solicito:

(Marque con una X el trámite a realizar)

Exoneración		Renovación	
--------------------	--	-------------------	--

Del Impuesto de Patente Municipal y Tasa de Habilitación del año 20__, por ser artesano calificado en base a lo dispuesto en el Art. 550, del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,

C.C. -----

C.C. -----

Para Notificaciones	*Correo Electrónico	
	No. convencional / celular	
	Casilla Judicial	
*Número de Hojas ingresadas al expediente:		

Nota: *Campos obligatorios.

CHECKLIST DE DOCUMENTOS

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ ADJUNTAR ALTRÁMITE

➤ Presentar en ventanilla cédula de ciudadanía.	
➤ Tasa de Trámite para Dirección Financiera. (\$3.00)	
➤ Formulario de solicitud dirigida a la Dirección General Financiera Municipal.	
➤ Copia de calificación o recalificación artesanal, otorgada por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, actualizado.	
➤ Copia del carné de Artesano Calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano actualizado.	
➤ Copia del Certificado del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del solicitante en el cual consta la calidad de Artesano Calificado; así como, el/los Certificado Establecimiento Registrado, esto en caso de tener local(es) comercial(es) registrado(s) en el SRI, en el cantón, ambos actualizados.	
NOTA: en caso de renovación deberá además de los requisitos solicitados, adjuntar la última resolución emitida.	